

GUÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Vías para el empoderamiento de las mujeres



AGrupación PARA LA IGUALDAD EN EL METAL

Proyecto EQUAL I.O. METAL
ACCIÓN 3

Vías para el
empoderamiento
de las
mujeres



[The main body of the page is blank white space, intended for writing.]

[A narrow vertical margin on the left side of the page, also blank white space.]

Proyecto EQUAL I.O. METAL

ACCIÓN 3

GUÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

CUADERNO 1

VÍAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Texto a cargo de:

Marcela Lagarde y de los Ríos

CUADERNO 2

EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Con la colaboración de:

Marta Vargas Ojeda

CD-ROM INTERACTIVO

ELLAS TAMBIÉN PIENSAN: REFERENCIAS DE EMPODERAMIENTO

Diseño y elaboración:

Charo Álvarez Reguera / Asunción Vacas Hermida

Coordinación técnica Acción 3:

Magalí Martínez Solimán

Dirección técnica del proyecto I.O. Metal:

Neus Albertos Merí

Socio coordinador de Acción 3:

FEMEVAL

Agrupación para la Igualdad en el Metal



[The main body of the page is blank white space, intended for writing.]



EL EMPODERAMIENTO

Introducción

Los movimientos feministas han difundido con éxito la idea de la necesidad del *empoderamiento* de las mujeres y han logrado impulsar políticas públicas, acciones gubernamentales e internacionales y cambios legislativos y políticos tendentes a lograrlo. Así, el empoderamiento forma parte de la agenda política de las mujeres. Más aún, cada vez más mujeres nos movilizamos en todo el mundo de manera individual y a través de nuestras organizaciones y redes para lograr nuestro empoderamiento. Por eso necesitamos saber con precisión el significado que le damos nosotras.

La palabra empoderamiento viene del inglés *empowerment* y significa *facultarse, habilitarse, autorizarse*.

Los movimientos por los derechos civiles y por los derechos humanos, así como los movimientos feministas desde una perspectiva de género han utilizado esta palabra para explicar que quienes están sometidos a diversas formas de opresión requieren poderes para hacerle frente y que dichos poderes sean interiorizados y formen parte de su propia subjetividad y de su manera de ser y de existir.

Aplicado desde el feminismo a la condición y la situación de las mujeres, el empoderamiento consiste de manera literal en el proceso a través del cual cada mujer *se faculta, se habilita y se autoriza*. Esto es relevante debido a la constante desautorización de las mujeres y a las dificultades que el mundo nos presenta para *habilitarnos*, es decir para *capacitarnos*, sentirnos y ser capaces, y para *facultar*, es decir para tener la facultad o el *poder* de hacer cosas y de vivir con autoridad, es decir valoradas y reconocidas.

En la cultura el empoderamiento se concreta en el cambio de las mentalidades colectivas de mujeres y hombres y en los discursos y las prácticas de instituciones sociales, civiles y estatales. El cambio está cifrado en la aprobación y el apoyo al avance legítimo de las mujeres y de nuestras aspiraciones al desarrollo, al bienestar, a la participación y al goce de nuestros derechos y libertades.

Llamamos empoderarse al proceso de transformación mediante el cual cada mujer, poco a poco y en ocasiones a grandes pasos, deja de ser *objeto de la historia, la política y la cultura*, deja de ser el *objeto de los otros*, es decir, deja de *ser-para-otros*, y se convierte en *sujeta* de la propia vida, en *ser-para-sí-misma*, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social.

En los procesos colectivos, en tanto género, empoderarnos implica para las mujeres dejar de ser *la otra* mitad del mundo o un apéndice sometido y dependiente de los hombres – la mitad dominante, androcéntrica y supremacista – y convertirnos en la mitad de la humanidad, la sociedad, la comunidad y el grupo, al ser protagonistas con *equivalencia* de género en la sociedad, la cultura, la política, la economía, el desarrollo y la democracia. Empoderarse consiste, para cada mujer y para las mujeres como género, en ser sujetas sexuales, sociales, económicas, jurídicas, judiciales y políticas. Es asimismo ser sujetas de la cultura en el sentido de pensar y sentir legitimidad para decir, comunicar, actuar, experimentar y crear.

En la propia subjetividad, empoderarse es desarrollar la conciencia de tener el *derecho a tener derechos*, reconocer la propia *autoridad* y confiar en la capacidad de lograr propósitos. Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera autoconfianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse, tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas en la existencia. Decimos que una mujer es o está empoderada cuando esas capacidades se convierten en *poderes vitales* y se tornan estructurales, se vuelven su forma de ser.

Por eso, desde la perspectiva feminista, empoderarse es algo que le sucede a cada quien. Una *se* empodera, no *la* empoderan, una organización *se* empodera por la acción de sus integrantes o un movimiento *se* empodera por obra y gracia de sus participantes. Nadie empodera a nadie.

Sustentar el empoderamiento

Sin embargo, es posible y necesario sostener personal, social, institucional y jurídicamente el empoderamiento personal o grupal de mujeres o movimientos.

Proyecto EQUAL I.O. METAL

Una de las vías para lograrlo es usar el propio empoderamiento para avalar, prestigiar, legitimar, autorizar y sustentar a otras mujeres, sus creaciones, propuestas y acciones, así como a instituciones, movimientos o causas y, de manera recíproca, recibir el aval para empoderarnos.

Una vía fundamental para hacer más profundo, permanente y abarcador el empoderamiento consiste en que las leyes reconozcan el adelanto, el valor, los derechos, las oportunidades y las aportaciones de las mujeres, así como la legitimidad y la autoridad de dicho avance frente a la sociedad. Es preciso llevar a las leyes, es decir, a un pacto jurídico político en el Estado, el derecho al adelanto de las mujeres, porque la compulsión jurídica es mayor garantía de respeto de tal derecho, aun por quien no está de acuerdo y porque lo logrado por algunas puede convertirse en derecho de todas por la vía de los derechos sociales grupales.

El empoderamiento se sustenta también en procesos pedagógicos de género, educativos y políticos entre mujeres, implícitos en la crianza y la formación: quien enseña – la madre, la maestra, la dirigente, la trabajadora o la empresaria experimentada, la colega solidaria – apoya el empoderamiento de la otra mujer – su hija, alumna, colega o compañera. Y a la inversa sucede también, cuando la hija, la alumna, la colega, en pos de la satisfacción de sus necesidades, exige el desarrollo de habilidades, fortaleza y autoridad de la otra mujer – su madre, maestra, socia o colega – y muestra sus propios *poderes vitales*. En ambos sentidos estamos ante procesos de empoderamiento que se potencian si la interacción tiene incidencia recíproca.

Como es evidente, empoderarse es un proceso de generación y acopio de nuevos poderes. Se trata de *poderes vitales* cuya característica es que no se basan en la opresión de nadie y permiten a la vez eliminar el binomio dominio-opresión en que estamos inmersas. Los *poderes vitales* permiten independencia y autonomía – autosuficiencia – material, social, subjetiva – sexual, intelectual, afectiva – y ética.

Empoderarse de manera personal se concreta en la individuación, es decir, en la transformación personal en un ser individual: único e independiente, con personalidad y concepciones propias, con capacidad de decidir

y de actuar por cuenta propia, con movilidad y autodeterminación. La autoestima, la seguridad y la confianza se incrementan al empoderarse. Y cuando empoderarse se produce en grupos y movimientos, se condensa en la conciencia de tener una identidad grupal específica, en el desarrollo o la consolidación de una visión compartida del mundo y de la vida y en la legitimidad de las integrantes para actuar en nombre del movimiento o del grupo con autoridad. Desde luego, la autoestima de grupo, el orgullo de pertenencia y su valoración incrementan los *poderes vitales*, tanto individuales como del grupo.

Mismidad y autoestima

De esta manera, la dimensión ética personal del sentido *de sí misma* y la colectiva del sentido *del nosotras* definen el empoderamiento y hacen la diferencia con otros procesos políticos. Los valores fundamentales que lo sustentan son la preservación de una misma y de nosotras, así como la protección y el cuidado en las experiencias vitales y en las acciones políticas.

Así, el deber ser femenino patriarcal queda trastocado por el empoderamiento de las mujeres capaces de cuidar vitalmente de otros a costa del descuido propio, aprovecha la capacidad de cuidado generizada en las mujeres, la resignifica y la reconduce hasta lograr que el autocuidado personal y colectivo de las mujeres sea una nueva dimensión fundante de género, tanto de la subjetividad de cada una como de mentalidades colectivas. El autocuidado, la preservación y la seguridad se convierten, por esta vía, en prioridad para cada mujer y para cada vez más colectivos. Por eso, el empoderamiento es tan positivo para las mujeres y es un recurso de preservación, de eliminación de circunstancias peligrosas para las mujeres, de mejoría vital y de bienestar.

El empoderamiento implica la ética del cuidado propio, la defensa, la protección, el desarrollo, el avance real, el enriquecimiento vital y su consolidación social. En este sentido, salir de la moral hegemónica y apropiarse de una ética de la *mismidad* es uno de los grandes trances políticos personales y colectivos para las mujeres.

Experimentar la mismidad consiste en dar el viraje hacia una misma y convertirse en su prioridad vital; por eso es la operación más complicada y abarca múltiples experiencias a lo largo del tiempo.

El empoderamiento

Hablamos de cambio profundo, significativo, cuando los avances sociales no han dejado atrás a las mujeres o no se han cebado en ellas, sino que, al tomar en cuenta las necesidades y los aportes de las mujeres, se han traducido en su empoderamiento.

El empoderamiento está enmarcado en la emancipación y su sentido es la constitución de las mujeres en sujetas.

Por eso, impulsar el empoderamiento de las mujeres en su proceso de emancipación es una de las aspiraciones más insistentes y un eje prioritario de las acciones políticas en las últimas décadas. Por su propia voluntad, las mujeres determinan salir de la inferiorización, la sujeción, la tutela, el sometimiento y la colonización de género, mecanismos políticos que reproducen su opresión integral. El empoderamiento contiene las acciones concretas y los recursos para lograrlo.

El empoderamiento es un camino efectivo y sólido de las mujeres para salir de sus cautiverios y eliminar los cautiverios que enajenan a las mujeres como género.

¿De dónde surge el empoderamiento?

Se ha requerido la contribución de una gran cantidad de mujeres de manera personal y de movimientos de mujeres para concebir el empoderamiento como una necesidad. Hemos llegado a esa conclusión tras experiencias de participación que no colman el anhelo de fortaleza política personal y colectiva.

La dimensión práctica del empoderamiento es lograr que las mujeres no flaqueen, no sean víctimas de chantaje, hostilidad emocional o ideológica, no se expongan a la violencia o bien que se retiren de cuadros, situaciones o ciclos de

violencia; consiste también en lograr que aprendan a protegerse y evitarla y que, al hacer frente a los retos no sólo se mantengan sino que profundicen y avancen en sus convicciones, sus intereses y sus nuevos objetivos.

¿Qué es empoderarse?

Si las mujeres incorporan su experiencia y sus avances como parte de ellas mismas y se transforman, se empoderan, ya que cambia su subjetividad, amplían su visión del mundo y de la vida, aumentan sus capacidades y habilidades y su incidencia, adquieren seguridad y fortaleza; o sea, al interiorizar ese conjunto de *poderes vitales*, adquieren *potencia vital*.

Así, fortalecerse, aprender, imaginar, inventar y crear son *poderes vitales* específicos generados frente a los *desafíos vitales*. Todas ellas son características subjetivas producto del empoderamiento y además lo propician. De manera independiente de los triunfos se crea un plus de experiencia, un *plus* de conocimientos, un *plus* de vínculos sociales o afectivos, un *plus* de autovaloración y autoestima y, además, poderes de reconocimiento, visibilización, interlocución, negociación o pacto, poderes para transformar, para incidir y lograr la consecución de objetivos.

El empoderamiento tiene en la experiencia de legitimidad uno de sus ejes fundamentales. Cada mujer, grupo o movimiento se legitima, aunque no sea por aprobación social o de *los otros*, sino que cada quien se otorga legitimidad y se autoriza. El *poder vital* que se crea en esa experiencia es la *autoridad* propia sin necesidad de reconocimiento externo y contribuye a convencer a otros y a lograr su reconocimiento y, en ocasiones, su aprobación, al eliminar prejuicios y al dar paso a la valoración positiva de las mujeres, de sus propuestas, sus acciones e innovaciones y de sus maneras de ser y de vivir.

LAS MUJERES Y EL PODERÍO, UNA MIRADA FEMINISTA

La era del feminismo, signada por el poder y la libertad

En la modernidad, el poder marca la compleja experiencia, la conciencia crítica creciente y la identidad de las mujeres, porque el poder define la condición de género de las mujeres cautivas bajo poderes de dominio por la marca patriarcal.

En pos de nuestra *libertad*, las mujeres hemos desarticulado poderes de dominio y cambiado la faz de sociedades y culturas contemporáneas. La manera de lograrlo ha sido a través de una política crítica en la convivencia y la vida cotidiana y también en la vida pública, creando esos *poderes vitales*, distintos en su conformación a los poderes tradicionales porque, a diferencia de éstos, no son opresivos. Hemos hecho, en la práctica y en la teoría, una crítica permanente del poder hegemónico y hemos demostrado que el poder opresivo no es eterno. Con nuestra práctica política hemos revolucionado de manera radical el campo del poder al inaugurar poderes para eliminar cualquier dominio y salir de la opresión.

Por eso, la revolución política feminista de las mujeres inaugura un nuevo paradigma político, social y cultural, civilizatorio.

La política de las mujeres abarca dos grandes esferas: la vida cotidiana y la política pública. Al afirmarnos en ambas, las mujeres hemos creado *poderes vitales* no opresivos y hemos innovado el horizonte de lo político y el contenido de la democracia. Configuramos una tendencia política estable al mantenernos y crecer en influencia en distintos países y regiones, en sociedades y culturas diversas y al haber logrado democratizar la modernidad y transformar el mundo concomitante con la participación de las mujeres, con el conjunto de procesos derivados que ello implica.

La política

La política es vista a través de diversas ideologías como acción pública para acceder a posiciones que permiten incidir en la sociedad, como acción

que permite acaparar poderes y ejercerlos sobre otros y, en esa tesitura, es común la interpretación que la valora como acción negativa cargada de abusos, trampas y corrupción. Porque la política hegemónica preserva poderes, estructuras, relaciones e instituciones de dominación, ha sido vista críticamente y denunciada por quienes ocupan posiciones sociales de sujeción o son víctimas de ese dominio.

Sin embargo, la política es vista, también, cada vez por más mujeres como acción emancipadora en sí misma, debido a su potencial transformador del pacto social, de los modos de vida y de la cultura.

De manera paradójica, cuando la política hegemónica viene de retirada y la desesperanza política avanza, las mujeres participamos más, con visibilidad y relativa incidencia. Muchas lo hacen por primera vez en relación con la generación anterior. La educación escolarizada, la formación cívica ideológica y política, el trabajo y la participación en organizaciones gremiales, o la acción comunitaria, han incrementado el número de mujeres que quieren hacer política además de participar en procesos sociales y civiles.

Muchas mujeres reconocen que, a pesar de lo negativo de la política, desde sus espacios es posible potenciar la autoridad del discurso y concretar acuerdos imprescindibles para lograr cambios, defender posiciones o consolidar en la sociedad y en el Estado cambios sociales, económicos, legislativos, judiciales y culturales imprescindibles desde una perspectiva de género.

En este sentido, la política contiene la capacidad de ser vía del empoderamiento colectivo de las mujeres, del empoderamiento de quienes hacen política y de la ampliación de poderes de mujeres poderosas.

Si arriban mujeres con conciencia, tradición y acciones políticas de género, su presencia y participación contribuye a llevar a la esfera de la política las necesidades, las aspiraciones, los intereses, las denuncias y las propuestas de mujeres que construyen alternativas sociales. Esa amalgama de elaboraciones se convierte en agenda política y las mujeres aparecen con un perfil político específico de género.

Construir la fuerza política de género de las mujeres en la esfera de lo político es un hecho de empoderamiento y se convierte no sólo en un medio sino en una alternativa transformadora de las relaciones de poder de género y de sus mecanismos de reproducción en un ámbito de visibilidad pública y, por ende, potencialmente influyente en las costumbres y normas sociales. Lo que no ocurre siempre. Pocas mujeres de clases, etnias y otros grupos subalternos llegan a espacios políticos. Los partidos políticos que acogen a mujeres y hombres establecen mecanismos de supremacía masculina.

Así, para llegar a las instituciones, a los parlamentos y organismos de representación ciudadana o popular, las mujeres han pasado ya por un cedazo político de género.

La cultura feminista

En los últimos tres siglos, con énfasis durante el siglo XX, se ha ampliado la experiencia de las mujeres con transformaciones en la cotidianidad y en el sentido de la vida. A ello han contribuido los esfuerzos para erradicar la reclusión de las mujeres, al lograr su movilidad territorial y su participación económica, social y política. La educación y el acceso a la cultura moderna científica e ilustrada han permitido eliminar la especialización de género con la incursión de las mujeres en oficios, trabajos y actividades, así como con la apertura de esferas vedadas.

Dichas innovaciones constituyen la base de una comunicación inédita entre las mujeres y de acciones políticas colectivas para cambiar el mundo y la propia condición de género. Nada de esto sucedería sin la reflexión crítica y la voluntad de las mujeres.

Al ser tocadas por esta profunda conmoción vital, las mujeres hemos tenido un profundo impacto social y cultural a través de acciones políticas y de luchas para eliminar condiciones opresivas de vida. La búsqueda ha estado regida por las promesas utópicas de la modernidad, marcada crítica y radicalmente por el feminismo. Entre la vivencia personal y compartida y la trascendencia política han mediado la reflexión, la afectividad y el pensamiento críticos y discordantes, generadores de nuevos enfoques e interpretaciones, investigaciones, conocimientos y teorías sobre el significado del hecho político para nosotras.

Proyecto EQUAL I.O. METAL

Caracterizan al feminismo los deseos, los anhelos y los afanes de las mujeres por entender el mundo desde nuestra propia experiencia y subjetividad, por transformarlo y cambiar la propia vida. El impulso feminista de las mujeres ha sido fuente creadora de una dimensión democratizadora de la historia contemporánea sin la cual la modernidad como la conocemos no existiría.

La cultura feminista, basada en la visión del mundo y en los movimientos políticos *feministas*, es la contribución civilizatoria personal y colectiva más importante fraguada políticamente y realizada por las mujeres en la historia.

Nunca antes del surgimiento del feminismo en diferentes países, las mujeres se habían identificado, reconocido y agrupado con fines políticos de género ni habían hecho política desde su propia condición en la magnitud y con la incidencia lograda en esta era.

El hecho político feminista ha sido contundente y su impulso e impacto signan la identidad de millones de mujeres de culturas, países y generaciones diversas, en distintos momentos, diseminados a lo largo de tres siglos. A pesar de que en ese transcurso no todas las mujeres han sido implicadas en él, el feminismo ha marcado de manera compleja a distintas sociedades e incidido en las *desigualdades* de género y en la mejora de las oportunidades de desarrollo y participación de las mujeres. En las sociedades más influenciadas por el feminismo, la vida es más abierta y participativa y tiende a relaciones equitativas entre mujeres y hombres.

Sin el feminismo viviríamos bajo una densidad oscurantista y opresiva patriarcal que abarcaría la vida toda. Pero el feminismo ha contribuido a desvalijar al patriarcado y, a pesar de que vivimos en sociedades con diversos grados, estilos e historias patriarcales, el feminismo ha contribuido a abrir fisuras y a extender alternativas sociales, culturales y políticas de tal magnitud que, hoy en día, su impacto forma parte de la configuración de las democracias más avanzadas.

El feminismo se ha traducido en calidad de vida para las mujeres, la cual, para concretarse, ha requerido de la ampliación del proyecto social con sentido solidario. La presencia y las contribuciones de las mujeres han favorecido avan-

ces económicos en la producción y la distribución ampliada de bienes y recursos, la generación de oportunidades sociales, de opciones educativas y políticas; la crítica feminista del mundo se ha concretado en alternativas al desarrollo, con el diseño y el impulso de transformaciones sociales, económicas y jurídicas e incluso en avances científicos y culturales.

De manera simultánea, aunque no automática, y con enormes conflictos, se ha propiciado la creciente presencia y participación política, económica, social y cultural de las mujeres. Sin ellas no se habría producido el mejoramiento social ni el *progreso de género*, es decir, el avance en la eliminación de las formas y las condiciones de la opresión y la construcción de alternativas sociales de convivencia genérica equitativa entre mujeres y hombres.

Los movimientos feministas han impulsado cambios de creencias y de mentalidades. En los ámbitos de influencia de la cultura feminista se despliegan formas de pensamiento crítico, se incrementan procesos de secularización cada vez que se eliminan poderes religiosos sobre la subjetividad de las mujeres y sobre las normas que constriñen sus vidas. Con ello se abren paso tendencias a eliminar creencias y normas dogmáticas.

El feminismo se ha nutrido del pensamiento científico y, al mismo tiempo, sus exigencias críticas han propiciado el desarrollo científico así como el pensamiento filosófico.

Las intelectuales, las académicas, las científicas y las artistas feministas han generado nódulos epistemológicos, nuevos problemas para las ciencias, la filosofía y las humanidades, han producido conocimientos diferentes sobre viejos problemas y han planteado nuevos problemas y formas de pensarlos. Al invalidar verdades dogmáticas han abierto mecanismos y esferas de innovación en los lenguajes y las representaciones simbólicas, en los discursos y las formas de expresión de lo reprimido y prohibido, lo imaginado y experimentado. Esta renovación y elaboración cultural ha sido cauce del surgimiento constante de nuevos deseos y la ampliación de exigencias y expectativas vitales.

Por todo ello, el feminismo es una dimensión política radical de la modernidad. Su método ha sido la crítica, la rebeldía, la subversión, la trasgresión crea-

dora de alternativas paradigmáticas. Ha creado rupturas sustantivas con la vida social moderna tan profundas que cimientan un nuevo paradigma civilizatorio basado a su vez en un nuevo paradigma de género en proceso.

Ruptura y nuevo paradigma

El punto de ruptura del feminismo con la modernidad es el patriarcado. La crítica política feminista trastoca las relaciones genéricas y asume cambios en la condición de las mujeres, las estructuras sociales, las relaciones y las prácticas sociales, las instituciones y las relaciones de poder, así como en las concepciones y valores y en el sentido del mundo y de la vida.

El feminismo surge como una revolución personal y social marcada por la *disidencia* con *los otros* y con el mundo. Se convierte en una *sintonía* compleja y contradictoria entre mujeres diversas y sus acciones y repercusiones dan lugar a una revolución radical que no irrumpe, sino que sucede, y no usa la violencia como recurso de transformación. Es en sí mismo un nuevo paradigma en desarrollo.

La génesis paradigmática ha echado a andar con la rebeldía e insumisión de millones de mujeres que han llevado a vivir y producir cambios discontinuos que impactan y benefician también a mujeres y hombres que no coinciden con su sentido.

La gran alternativa feminista se dirige a eliminar la opresión de género, basada en el sexo y, a la vez, a construir alternativas de vida social basadas en una sexualidad no opresiva y relaciones de género no opresivas. Busca hacer posible una vida social que potencie a las mujeres y haga accesibles para las mujeres los avances de la modernidad.

Los poderes vitales y el empoderamiento

Por ende, el feminismo se constituye en política alternativa y contiene poderes positivos creadores de otros *poderes vitales* que se caracterizan por ser poderes alternativos y vitales.

Así, una finalidad del feminismo es la construcción de una democracia ampliada, distributiva y participativa que, a través del estado solidario y de la legalidad, asegure condiciones sociales para que las personas y las comunidades puedan desarrollarse y contribuir a lograr su bienestar en el marco de una convivencia social de sustento del desarrollo y la democracia.

Los *poderes vitales* son la base del empoderamiento y surgen:

- de la crisis de conciencia que se produce cuando cada mujer o las mujeres no consensan la opresión,
- de la duda de su legitimidad,
- al disentir e imaginar que son posibles una vida y un mundo diferentes,
- de acciones personales y colectivas para erradicar el hecho opresivo,
- al participar en la creación de alternativas vitales que colman su vida personal y social con la innovación.

La *disidencia* es de hecho un poder desestructurador y constructor de la conciencia. Se genera como desacuerdo con el orden impuesto.

El feminismo implica, pues, la imaginación. No basta el anhelo: se requiere imaginar que es posible una vida distinta y un mundo mejor, e incluso anticipar cómo es y de qué trata lo distinto.

La conciencia y la *disidencia* tienen como correlato la confrontación con la condición vital y los deseos, con los valores, los mitos, las ideologías, las creencias y las costumbres. Al disentir se resignifican también las definiciones de identidad y los modos de vida surgen de mujeres que se confrontan con su vida, con los otros próximos y con el mundo.

Los *poderes vitales* producto del empoderamiento neutralizan, desatan y eliminan obstáculos, lo que nos permite potenciarnos.

La cultura moderna de las mujeres y su condición democrática han hecho que los movimientos de mujeres incidan en las instituciones y en las políticas civiles e institucionales, privadas y públicas. Es notable el interés de movimientos y organizaciones por incidir en el Estado. Así, el Estado ha sido foco prioritario de

acciones políticas feministas, debido a la certeza de que al transformarlo se amplía la incidencia política, es posible estabilizar logros y alternativas, asegurar su normatividad social y jurídica, y con ello se extienden y perduran los cambios. De ahí los afanes feministas por impulsar políticas públicas y acciones gubernamentales y civiles, nacionales e internacionales, tendentes a lograr el adelanto de las mujeres y por crear instituciones estatales y supranacionales cuya obligación es promover y asegurar vías para la democracia de género en la sociedad, en las comunidades, en las familias y las parejas, en las organizaciones y entre las personas.

Una de las vías más eficaces de la política feminista ha sido establecer normas en el derecho nacional e internacional y sus correspondientes mecanismos e instituciones para generalizar las *buenas prácticas de género* que se han logrado en algunos países, regiones y comunidades. Luego han invocado su establecimiento local en otros países, regiones y comunidades, a través de las redes globales y nacionales. En una dialéctica de lo local a lo internacional y lo global y a la inversa, los movimientos feministas se han confrontado políticamente con fuerzas que se niegan al avance y a la emancipación de las mujeres y a la desaparición del patriarcado.

En espacios internacionales – cumbres, conferencias y foros – y en los espacios propios de la política nacional, los movimientos feministas han avanzado en el empoderamiento de las mujeres a través de una agenda política que consiste en:

- La reforma del derecho con la consideración de las mujeres como sujetas de derecho y la creación de leyes sobre los derechos humanos de las mujeres – por ejemplo, el derecho a la vida en primera persona, el derecho a una vida sin miedo y sin violencia, el derecho a la justicia, el derecho a la plena participación política, los derechos sexuales y reproductivos.
- El establecimiento de la legislación que prohíbe la *opresión* y la convierte en delito – por ejemplo, la violencia contra las mujeres, la discriminación, el tráfico de mujeres, el repudio; el impulso de políticas de desarrollo definidas desde una perspectiva de género que satisfagan las necesidades individuales y colectivas de las mujeres y eliminen carencias y daños.

- La concreción de vías de desarrollo que impliquen el avance de las mujeres (educación, salud, vivienda, empleo, crédito) y busquen eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, así como las brechas de género entre mujeres y hombres.
- La creación de condiciones de desarrollo para el acceso de las mujeres a bienes y recursos económicos, sociales, jurídicos, judiciales y culturales, materiales y simbólicos.
- La reformulación de la democracia con un nuevo pacto político y un nuevo contrato social desde la perspectiva de género, a través de leyes, normas, mecanismos e instituciones que reformen el Estado, así como la relación entre sociedad civil y Estado y la gobernabilidad para transitar hacia la democracia genérica con los principios de igualdad, solidaridad y libertad que favorecen la igualdad de oportunidades y de trato, mecanismos de equidad en las relaciones entre mujeres y hombres considerados como seres equivalentes.
- La crítica de la cultura hegemónica y el impulso del desarrollo cultural basado en los valores y principios de la equivalencia humana, el respeto a la diferencia y el fortalecimiento de la diversidad – cultura que fundamenta nuevas prácticas sociales basadas en la cooperación, la solidaridad y el cuidado.

Emancipación y empoderamiento

Las mujeres nos emancipamos al eliminar oprobios. Sin embargo, tener fuerza personal y colectiva para lograrlo se debe a la conexión histórica de varios procesos que nos han potenciado; nos hemos ido empoderando en grados diferentes. Destacan entre estos procesos los siguientes:

- La transformación de la sexualidad y los cambios sexuales debidos a nuestra intervención consciente en ella, así como al uso de métodos de control personal de la fecundidad y a la capacidad de decidir y optar, como base de la autonomía personal y vía para la igualdad. Éstos cambios imprimen a la maternidad un carácter voluntario; surge con legitimidad la opción sexual y con ello la diversidad; asimismo se modifica el erotismo, se generan valores distintos a la moral tradicional y se crea una ética sexual.

Proyecto EQUAL I.O. METAL

- Los cambios rotundos en el contenido de la sexualidad de las mujeres han repercutido en la resignificación del amor; se han dado en torno a la fecundidad, las normas, las prácticas y las experiencias sexuales, la conyugalidad, la maternidad y la afectividad.
- La incorporación compulsiva o voluntaria a actividades del trabajo, la producción y la creatividad vedadas para nosotras, con la consecuente diversificación de la experiencia material y subjetiva, las relaciones y las prácticas sociales.
- La generación de ingresos propios, con la consecuente tendencia a eliminar la dependencia y el soporte económico de la independencia y la autosuficiencia.
- La movilidad espacial y territorial en busca de oportunidades de trabajo, de estudio, de desarrollo, incluso con fines turísticos o en procesos de migración, se debe a la necesidad y a la libertad de tránsito individual y conduce a la ampliación del espacio vital y el conocimiento del mundo por parte de las mujeres. Se produce incluso por la búsqueda de mejoras en la calidad de vida.
- La convivencia con hombres en espacios redefinidos por la mixidad, que ha permitido ir eliminando la exclusión, a la vez que nos ha conducido a desarrollar capacidades, habilidades y recursos para relacionarnos con los hombres en busca de la igualdad.
- La transformación de las relaciones familiares, conyugales y comunitarias produce nuevas formas de convivencia entre mujeres y hombres que implican transformaciones amorosas en los contenidos y lenguajes del amor en las relaciones de parentesco, conyugales, familiares y amistosas y conducen a la reorganización y resignificación del modo de vida cotidiano, de la experiencia doméstica, del mundo privado y de la intimidad.
- La construcción de la ciudadanía a través de experiencias públicas, aun antes de conseguir la ciudadanía jurídica y legal, a través de la participación social y política y la organización, tanto en espacios de mujeres como mixtos, civiles, políticos, gubernamentales y estatales. Con ello, la presencia política de las mujeres se convierte en fuerza política que transforma la política y la torna en un hecho mixto al llevar a ella los intereses de género y alternativas de un mundo para todos.

Proyecto EQUAL I.O. METAL

- La atención de la salud tanto personal como institucional a partir de la conciencia del autocuidado y del ejercicio del derecho a la salud, con la eliminación de malestares y enfermedades curables y la mejoría de la calidad de la vida y la longevidad.
- La educación escolar, la capacitación y la actualización técnico-científica, académica y artística, así como la formación ilustrada, que han permitido un conocimiento informado del mundo, el surgimiento de la conciencia crítica y del pensamiento propio y la toma de decisiones individuales, así como la profesionalización y el acceso a actividades y esferas diversas de la sociedad.
- El acceso al conocimiento científico y a su producción y la incursión de las mujeres en el arte y en los medios de comunicación y difusión como creadoras y autoras convierte a las mujeres en sujetas de la creatividad intelectual, científica, técnica y académica, y trastoca la cultura con lenguajes, necesidades, interpretaciones y propuestas propias críticas y alternativas. Con él se generan cambios progresistas en las mentalidades a través la secularización del mundo y de la experiencia de las mujeres basada en el pensamiento laico.
- La innovación moderna de los modos de vida repercute en la modernización positiva de las mujeres. La modernidad se beneficia de la creatividad de las mujeres y de la resignificación de prácticas sociales, usos y costumbres.

Los nuevos contenidos vitales de las mujeres y otros más han modificado de manera profunda la condición y la identidad genérica de las mujeres y han aumentado su valoración y aprecio social. Asimismo han modificado la estructura de la autoestima y la han elevado de manera muy importante.

Se ha producido un empoderamiento *sexual, económico, social, relacional, intelectual y afectivo* de las mujeres y un incremento en nuestra *autoestima* que nos ha permitido tener una mayor la influencia ideológica, actuar con asertividad y ampliar nuestra incidencia política. Se ha generado también, un mayor reconocimiento y el aumento de la valoración social de las mujeres, que se concreta en el incremento de la visibilidad, el estatus, el prestigio y la fama de éstas.

Crítica política y diferencia

La crítica feminista al poder plantea una posición política ambivalente a las mujeres. Por un lado, asumir la crítica al poder y, por el otro, participar de él y de sus estructuras, espacios, recursos y maneras de hacer. Y es peor la ambivalencia si las mujeres no evidencian su desacato al orden y su disenso con respecto a la legitimidad del orden de dominio.

Participar en un sistema político patriarcal y no democrático y hacerlo desprovistas de una conciencia de género y de una conciencia de la diferencia hace que avanzar y ocupar el espacio se torne contraproducente. No realizar la crítica ideológica ni la acción política deconstructiva de género avala al sistema enajenante. Eso es lo que conduce a adoptar lenguajes, maneras de hacer, estilos y formas políticas típicamente masculinas y autoritarias. Es el fenómeno del *mimetismo político de género*.

Si no tenemos una identidad y una personalidad propias que nos permitan participar con una posición diferenciada, el sistema nos impone la *adaptación travestista de género* que es para nosotras una nueva forma de dominación política. La paradoja está en que al participar se gana y se pierde.

¿De qué poder se trata?

Cuando desde el feminismo se propugna poder para las mujeres, no se trata de que haya más mujeres poderosas sino, precisamente, de que deje de haber no sólo hombres sino mujeres poderosas, en la medida en que se redistribuyen las oportunidades sociales, se eliminan privilegios prácticas y relaciones que autorizan a discriminar, marginar, someter o explotar a mujeres, y se homogeneizan las condiciones de vida y desarrollo entre las mujeres.

Ocupar espacios y no mimetizarse con las normas y los estilos prevalecientes nos coloca ante contradicciones porque la estructura política los impone y los exige como características de identidad, pertenencia y legitimidad y como fuerza de cohesión de grupo, de élite política.

No se trata de construir la *igualdad* política con los hombres; es decir, la *igualdad* no tiene el contenido de *identidad* ni tiene como aspiración aproximarse a los hombres como estereotipos políticos. Por el contrario, se trata de realizar ahí mismo la *crítica ideológica y práctica de los poderes que encarnan los hombres*. Al estar ahí, al ocupar esos espacios, las mujeres transformarán las relaciones políticas internas y con ello se eliminarán poderes de dominio de los hombres.

La presencia de las mujeres en los espacios de poder no pretende su cooptación patriarcal, sino democratizar desde una perspectiva de género esos espacios, su estructura, sus prácticas y su cultura. Se trata de crear una política, unos poderes diferentes. Por eso se busca eliminar obstáculos que impiden o prohíben a las mujeres el acceso a recursos y oportunidades que les son conculcadas y que están monopolizadas por los hombres, quienes tienen la exclusividad política y, al mismo tiempo, desarrollar y fomentar entre las mujeres una cultura democrática de género. La cual, por cierto, es en síntesis un *poder vital* indispensable.

El poder de ser sujetas en la vida y en la historia

Cuando desde el feminismo se aspira al poder, no se trata del poder de dominio, sino, precisamente, del conjunto de *poderes vitales* que elimina el dominio de género en cualquier combinación y manifestación específicas: sexual, clasista, etaria, generacional, étnica o nacional, ideológica, religiosa o derivada de otra condición vital asimilada a cualquier particularidad, a cualquier *diferencia* que se utilice políticamente para legitimar la opresión.

La eliminación del dominio se produce al desarticular las causas y los mecanismos que conforman a las mujeres como entes dominadas, como *seres-en-cautiverio*: el orden supremacista, la expropiación, la explotación, la inferiorización y la desigualdad, la violencia, la sujeción y el sometimiento, la dependencia, la discriminación y la marginación, la invalidez vital y la insuficiencia para la autonomía.

Al tener *poderes vitales* que nos permiten el acceso a bienes, espacios, recursos, actividades y condiciones de vida, las mujeres dejamos de estar *cautivas* y nos convertimos en *sujetas* de nuestra propia vida, en *seres-para-sí* y en sujetas sociales, económicas, jurídicas, políticas y de cultura.

Ese conjunto de dimensiones de la transformación de las mujeres se sintetiza a nivel macrosocial: hoy aspiramos a nivel mundial a la transformación colectiva de las mujeres en sujetas de la historia.

Desde la perspectiva política que considera como principio rector de la democracia la constitución de las personas, grupos y categorías en sujetos sociales, para las mujeres convertirnos en *sujetas* es dejar de estar sujetas, sujetadas.

Ética política es empoderamiento

La centralidad de la ética tiene un sentido filosófico de género. Es columna vertebral del feminismo encaminado a la emancipación y al bienestar. Sin embargo, por mimetismo, ideologías populistas, comunistas, socialistas, religiosas y revolucionarias de signo diverso impregnaron los movimientos de mujeres y feministas. Prevalcieron prácticas y creencias que anulaban a la persona para favorecer a la causa, tenían como principio y valor la entrega desinteresada. Los estragos producidos por esa expropiación política de la persona, de su vida privada y de su derecho a la felicidad o al bienestar son incontables. Y aún perduran en algunas corrientes políticas en los movimientos de mujeres.

En el feminismo actual coincidimos en impulsar la ética política de preservar la integridad, la seguridad, las condiciones de desarrollo y el patrimonio de cada mujer e incrementarlos. Hacer de la práctica política una experiencia creativa, placentera y benéfica que permita hacer frente de mejor manera a los avatares políticos imponderables. Esta ética implica una diferencia política profunda con tradiciones y experiencias personales y colectivas de movimientos y organizaciones, contrasta con otras épocas e incluso con mujeres recién llegadas a la causa cuyas mentalidades aún tienen fuertes contenidos morales tradicionales.

Tras décadas de autocrítica y de impulsar deseos reprimidos, hoy están en la superficie los deseos de bienestar y de gozar, de no sufrir y de mejorar. Se abre paso cada vez más la dimensión hedonista del feminismo. Este encuadre ético estructura el tipo de empoderamiento que impulsa el femi-

nismo actual, al valorar la participación no desgastante de las mujeres, las actividades que no ponen en riesgo a quienes las realizan, la satisfacción de otros intereses y necesidades y su diversificación, la legitimidad del trabajo visible y retribuido frente al tradicional trabajo voluntario, el reconocimiento y el impulso de la autoridad personal y colectiva, la búsqueda de éxito o avance.

Por primera vez en la modernidad, empiezan a prevalecer en la política feminista valores de avance, ganancia, placer y bienestar concordantes con el estado personal y colectivo para vivir mejor.

En la actualidad ya no es contradictorio realizar acciones políticas para recabar recursos para las mujeres y para conquistar derechos para las mujeres, y realizarlas investidas de derechos o en exigencia de su reconocimiento y hacerlo además con los mejores recursos disponibles. El maltrato, la privación y la carencia ya no son más marca de fidelidad a la causa ni de firmeza política.

Gobernabilidad y empoderamiento

La gobernabilidad con sentido de género es muestra de que el género, es decir las mujeres como categoría social, nos empoderamos. A través de infinidad de movimientos feministas y de la participación de mujeres en movimientos sociales y políticos de diversa índole, es decir, a través de una intensa lucha política, hemos incidido en la gobernabilidad con equidad genérica. Hemos hecho que los gobiernos asuman la responsabilidad política de relacionarse con las mujeres como ciudadanas y, a pesar de múltiples resistencias, de desplegar acciones de gobierno y políticas públicas a favor del desarrollo y la emancipación de las mujeres. Hemos luchado por presupuestos con perspectiva de género y recursos de inversión y financieros para eliminar la marginación económica y sustentar el desarrollo de las mujeres.

El género avanza y se empodera cuando las mujeres participan, ocupan las instituciones y, al hacerlo, transforman los espacios, las normas y la cultura política. Desde luego, el empoderamiento se da cuando lideran, legislan, procuran justicia y gobiernan; cuando la participación política de las

mujeres deja de ser excepcional y se va convirtiendo en una presencia concatenada desde las esferas sociales hasta las esferas políticas. Y todo lo anterior se potencia cuando prevalece en las mujeres con cargos políticos una conciencia de género y éstas usan su poder a favor del avance colectivo de las mujeres.

Cuando en la cultura avanzan visiones del mundo que expresan la igualdad entre las mujeres y los hombres y prevalecen en las mentalidades colectivas, el género se empodera. En este proceso las ideologías y las filosofías con perspectiva de equidad de género se tornan sentido común, maneras de pensar y de sentir a través de representaciones e imágenes múltiples y diversas. Los lenguajes ya no cargan la marca del sexismo y nuevas formas lingüísticas expresan la igualdad y la diversidad.

El género se empodera cuando logramos incorporar en la cultura hegemónica una ética de respeto a los derechos humanos y cuando la sociedad los promueve y amplía y, en particular, cuando las personas y las instituciones consideran los derechos de las mujeres normales e imprescindibles con un nuevo sentido civilizatorio. Cuando la sociedad valora, respeta y protege la vida de las mujeres y procura aumentar su bienestar.

Del empoderamiento al poderío

Cuando el empoderamiento es habitual, cuando se ha asentado en cada mujer, en colectivos de mujeres, en sus comunidades y sociedades específicas, entonces el empoderamiento deviene en *poderío*. Así, el *poderío* es un conjunto de poderes constitutivos que definen la condición de género de las mujeres como una condición con *poderes vitales* inalienables, que se concretan en la ciudadanía y se sustentan en la democracia y el desarrollo.

La dimensión del *poderío* que proviene de la emancipación tarde o temprano incide en la esfera política, y las mujeres en pos de recursos y oportunidades o de derechos y ciudadanía quedan colocadas en una situación de compulsión política. Deben participar para mantener los *poderes vitales* que se reproducen, en parte, políticamente. Algunas sienten una necesidad de

trascender la dimensión personal de su experiencia y quieren comunicarla a otras mujeres, a colegas y familiares, y hacerles copartícipes. Muchas mujeres pasan por organizaciones o movimientos civiles, culturales, educativos, artísticos, otras más por sindicatos y agrupaciones gremiales, partidos políticos y grupos políticos institucionales. Cualquier desorden de género las coloca frente a reconveniones o frente a obstáculos que deben dirimirse políticamente.

El *poderío* es el *capital político vital* generado en procesos de apropiación de los bienes y recursos del mundo y de empoderamiento. Está formado por los *poderes vitales* de cada mujer, constituye su subjetividad y su identidad, y se manifiesta y actúa al vivir. Los grupos de mujeres, los movimientos y las instituciones también generan y acumulan *poderes vitales*, tienen *poderío* que se concreta en sus mentalidades y en su incidencia.

Desidentificación de género

Mujeres de distinta trayectoria y formación, con ideologías y posiciones políticas distintas, confluyen en espacios, movimientos y actividades. Muchas de ellas no han hecho el cambio radical en su conciencia ni han desarrollado pensamiento crítico; ni siquiera han reflexionado sobre ellas mismas y sobre el mundo posicionadas desde una visión de género. Un conjunto de hechos hace que haya mujeres confrontadas por diferencias políticas y sucede también que distancian a mujeres civiles de mujeres políticas o a mujeres de base de las representantes, dirigentes o lideresas – educativas, religiosas, espirituales, académicas, económicas, artísticas, culturales y políticas –, y crean nuevas barreras de poder entre ellas. Educadas en la desconfianza de género, cantidad de mujeres actúan desidentificadas entre sí y, si no muestran un compromiso real con la causa de las mujeres, hablan en nombre de las mujeres sin representarlas. Si además las ignoran y omiten en su quehacer de gestión, al legislar o al gobernar, se produce un nuevo malestar entre ellas.

Sororidad y empoderamiento

Al mismo tiempo, como nunca antes se desarrollan entre muchas mujeres nuevas formas de relación no mediadas por la misoginia, entendida como rechazo, repudio, y descalificación entre mujeres que justifican agresiones, traiciones y enemistad.

La eliminación de la misoginia es un proceso subjetivo, es un cambio de conciencia que consiste en desmontar sus fundamentos en las mentalidades colectivas y en la subjetividad personal, tales como prejuicios, argumentos, valores, interpretaciones, actitudes, formas de trato, lenguajes, afectividad. Es un proceso objetivo de eliminación de la enemistad en las relaciones y las prácticas sociales y políticas. Al ir cambiando, la admiración por *la otra*, por *las otras*, desempeña un papel central como estímulo de la credibilidad y contribuye a aumentar la estima de género.

Mirar a mujeres empoderadas permite sentir que es posible y hace suponer a quien observa que ella también puede. Así, la prueba de la eficacia de la emancipación de género está en las mujeres empoderadas. Por simpatía, sus logros y los signos de los *poderes vitales* implícitos en su identidad convocan a otras a mujeres a intentarlo. El aprecio por los avances logrados por movimientos de mujeres contribuye también a fortalecernos.

Dado que en estos procesos se compromete la autoestima de género, cuando fluye la afinidad entre las mujeres el empoderamiento de unas produce en otras mujeres orgullo de sí misma, de *las otras*, y se va creando una nueva dimensión de identidad y de vínculo: nosotras.

Es evidente que el género se empodera cuando más mujeres se miran en el espejo de *las otras*, se reconocen entre sí, asumen la semejanza de su condición genérica y afirman la diversidad en su identificación.

El género se empodera cuando se pasa de la discrepancia a la alianza política entre mujeres diversas entre sí, para abatir el sexismo en cualquiera de sus expresiones – misoginia, machismo, homofobia, heterofobia. Esta alianza genérica, funciona como el soporte de un nuevo pluralismo ideológico y existencial,

como base de la sororidad, la alianza política, paritaria y colectiva entre mujeres mutuamente reconocidas y autorizadas, cuyo encuentro busca sumar esfuerzos, potenciar la fuerza y las acciones de las mujeres para eliminar la opresión y lograr nuestro bienestar.

Cada mujer se convierte en defensora de sí misma y de las otras por identificación de género y empatía. Así, el empoderamiento contribuye a disminuir la vulnerabilidad de género y la violencia contra las mujeres, al hacer que las mujeres se no se expongan a situaciones de riesgo, violentas y destructivas, y a protegerse mutuamente. Contribuye, asimismo, a impulsar el desarrollo social, ya que cada mujer actúa en pos del propio desarrollo y apoya los procesos sociales colectivos que lo involucran y que benefician a las demás.

El empoderamiento incide en la construcción de nuevas formas de democracia social y política ya que, para conseguir sus objetivos prioritarios, cada mujer requiere participar en procesos sociales para avanzar. Al hacerlo, las mujeres van innovando la política con su sola presencia, que elimina el principio patriarcal de exclusión, y con el establecimiento de nuevas reglas, propósitos y sentido de lo público, lo estatal, lo civil y lo personal, es decir, de lo político.

Avanzar a través del empoderamiento nos permite a las mujeres derribar muros y obstáculos que nos impiden progresar en el desarrollo y asegura la eliminación de desigualdades, pues cada mujer empoderada busca condiciones equitativas. Así, las mujeres contribuimos a construir la equidad como un principio del pacto social, tanto en las políticas públicas civiles y estatales como en las relaciones personales.

El empoderamiento de las mujeres es, de hecho, un constante ejercicio de libertades. Tanto en la esfera social como en la cultura, hace de las libertades de las mujeres un elemento desmontador de represión y oprobio y creador de modos de ser y de existir en libertad de manera constante y cotidiana. Con ello, se va logrando la liberación de las mujeres y, además, se liberalizan espacios sociales, se eliminan usos y costumbres conservadores y patriarcales y se establecen nuevas prácticas sociales basadas en el respeto y el despliegue de las libertades.

Proyecto EQUAL I.O. METAL

El empoderamiento de las mujeres trastoca la política ya que, al participar en la esfera de la política, buscamos ampliar los espacios políticos para otras mujeres y romper el principio de exclusión política de género. Además, al participar políticamente con posiciones y acciones a favor del avance de las mujeres, llevamos a dicha esfera, convencionalmente patriarcal, los intereses políticos de las mujeres que se van abriendo paso a la par que desarticulan los contenidos patriarcales de la política.

El empoderamiento de las mujeres mejora la situación y la condición de las mujeres y promueve nuevos valores democráticos de género. Mejora también la sociedad al eliminar opresiones y construir alternativas basadas en el respeto y la vigencia de los derechos humanos de las mujeres como estructura de la vida social y la convivencia.







Fondo Social Europeo

F E M E V A L



Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana



AJUNTAMENT D'ALAUÀS



FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA



Asociación general de Empresarios Metalúrgicos de Sevilla



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

